

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 622847-5-LR23 "OBRAS DE CONSERVACIÓN CENTRO PATRIMONIAL RECOLETA DOMINICA"

En Santiago, a 25 de octubre de 2023, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID 622847-5-LR23, han procedido a realizar las siguientes acciones:

A. APERTURA DE OFERTAS

Se reciben cuatro (4) ofertas, las cuales son:

N°	IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	RUT
1	CONSTRUCTORA BEC LIMITADA	77.153.170-9
2	IGNACIO DANIEL LETELIER ICAZA EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON LA CONSTRUCTORA BARLOVENTO LIMITADA	6.370.245-5
3	CONSTRUCTORA SAN VICENTE SPA EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON MIGUEL OCTAVIO MUÑOZ PARADA	78.064.870-8
4	INVERSIONES RANGUE SPA EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON DIEGO FELIPE AHUMADA SALDAÑO	76.943.292-2

B. INADMISIBLES

N°	IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	RUT	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
1	CONSTRUCTORA BEC LIMITADA	77.153.170-9	Oferta económica de \$2.345.906.138, excede el rango disponible, por tanto, se declara INADMISIBLE de acuerdo con lo indicado en las bases administrativas, en su punto 5.8. Monto disponible de la licitación: "La oferta económica propuesta por quien oferte no puede exceder el presupuesto máximo disponible de \$1.662.000.000.- IVA incluido. En caso contrario, la oferta será declarada inadmisible ".
4	INVERSIONES RANGUE SPA EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON DIEGO FELIPE AHUMADA SALDAÑO	76.943.292-2	El oferente, a través del Anexo N°5 "Plazos comprometidos", propone un plazo de 3 días por concepto de garantía post venta. Sin embargo, las bases técnicas de licitación, en su punto número 7 "Consideración para la aplicación de las Garantías de Post Venta", dispone que "En caso de presentar una garantía menor a 2 (dos) años, su oferta será declarada INADMISIBLE ". Luego, considerando lo expuesto, y conforme al principio de estricta sujeción de las bases, solo resta declarar la inadmisibilidad de la oferta en comento, por cuanto consideró un plazo de 3 días por concepto de garantía post venta, menor al requerido en bases.

C. APERTURA ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y ANEXOS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y ANEXOS																
OFERENTE	RUT	Visita a terreno obligatoria	Boleta seriedad	ANEXOS						PERSONAS NATURALES		PERSONAS JURÍDICAS			UTP	
				Formulario 1	Formulario 2	Formulario 3	Formulario 4	Formulario 5	Formulario 6	Fotocopia de la cédula nacional de identidad	Fotocopia de Iniciación de Actividades SII	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones	Documento que formaliza la Unión Temporal	Fotocopia de los RUT y cédulas de identidad de las personas jurídicas o naturales participantes
IGNACIO DANIEL LETELIER ICAZA EN UTP CON LA CONSTRUCTORA BARLOVENTO LIMITADA	6.370.245-5	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Si	Si
CONSTRUCTORA SAN VICENTE SPA EN UTP CON MIGUEL OCTAVIO MUÑOZ PARADA	78.064.870-8	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Si	Si

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Posteriormente a la apertura de antecedentes administrativos, legales y anexos, se procede a evaluar la oferta de los dos (2) proponentes, de acuerdo con la siguiente tabla y sus factores de evaluación, indicados en las bases de licitación:

LICITACIÓN PÚBLICA N°622847-5-LR23											
"OBRAS DE CONSERVACIÓN CENTRO PATRIMONIAL RECOLETA DOMINICA"											
OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (30%)		OFERTA TÉCNICA (66%)						CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (4%)		TOTAL (%)
	Monto oferta económica \$	Evaluación oferta económica (30%)	Experiencia del oferente (15%)	Plazo de ejecución (10%)	Plan de trabajo y carta Gantt (23%)	Garantía de Post Venta (10%)	Curriculum Profesional de Obra (3%)	Enfoque de Género – inclusión (5%)	Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la Oferta Técnica y económica (2%)	Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de Documentos Formales (2%)	
IGNACIO DANIEL LETELIER ICAZA EN UTP CON LA CONSTRUCTORA BARLOVENTO LIMITADA	1.635.160.458	28,01%	1,00%	7,92%	11,00%	10,00%	3,00%	5,00%	0,00%	2,00%	67,93%
CONSTRUCTORA SAN VICENTE SPA EN UTP CON MIGUEL OCTAVIO MUÑOZ PARADA	1.526.797.464	30,00%	0,00%	10,0%	11,00%	10,00%	3,00%	5,00%	0,00%	2,00%	71,00

A continuación, se detalla la evaluación realizada a los dos (2) oferentes admisibles:

1. IGNACIO DANIEL LETELIER ICAZA EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON LA CONSTRUCTORA BARLOVENTO LIMITADA

1.1. OFERTA ECONÓMICA (30%)

Se evaluó según bases: $POE = (30\%) \times (OEB/OEE)$.

La oferta económica presentada por el oferente IGNACIO DANIEL LETELIER ICAZA EN UTP CON LA CONSTRUCTORA BARLOVENTO LIMITADA, es por la suma de \$1.635.160.458 (IVA incluido), obteniendo un total de 28,01%.

$POE = 30\% \times (1.526.797.464/1.635.160.458)$.

$POE = 30\% \times 0,9337294432055059$.

28,01%

1.2. OFERTA TÉCNICA (66%)

a) Experiencia del Oferente (15%)

El oferente presenta la experiencia en dos formularios N°6 denominados "ANEXO_6__BARLOV." y "ANEXO_6__ILIC".

De las 5 experiencias presentadas, solo una de ellas califica según las características indicadas en las bases (N°3), contando con certificación según las condiciones que se señalan en las bases de licitación. De acuerdo con las bases, en su punto 6.5.1. Evaluación de la experiencia, el oferente obtiene un total de:

1,00%

b) Plazo de ejecución de los trabajos (10%)

El oferente presenta el formulario N° 5, en el documento denominado "ANEXO_5__ILIC", e indica un plazo de 265 días corridos en la ejecución de los trabajos. De acuerdo con las bases, en su punto 6.5.2. De la evaluación de plazo de ejecución del servicio requerido, el oferente obtiene un total de:

7,92%

c) Plan de trabajo y Carta Gantt (23%)

Al oferente le faltó claridad en el plan de trabajo y se le solicitó aclaraciones respecto a aquello:

- Adjuntar ficha técnica de impregnante de madera.
- Detallar herramientas y maquinaria, ya que solo se mencionan.
- Detallar matriz de cuadrilla por meses de ejecución.
- Indicar medidas de seguridad pertinentes al proyecto, no solo elementos de protección de personal.

De acuerdo con las bases, en su punto 6.5.3. Plan de trabajo y calidad técnica, el oferente obtiene un total de:

11,00%

d) Garantía de Postventa (10%)

La Garantía de Postventa se evalúa según la siguiente formula, indicada en bases:
 $POE = (10\%) \times (OEE/OEA)$.

A través del formulario N° 5, el oferente presenta una Garantía de Postventa de 24 meses (730 días). De acuerdo con las bases, en su punto 6.5.4, el oferente obtiene un total de:

10,00%

e) Currículum profesional encargado de obra (3%)

El oferente presenta el currículo del profesional encargado de obra, de acuerdo con la indicado en las bases técnicas. De acuerdo con las bases, en su punto 6.5.5. Currículo Profesional de Obra, el oferente obtiene un total de:

3,00%

f) Enfoque de género - inclusión (5%)

El oferente presenta el formulario N°5, donde indica que contará con más de un 10% de mujeres laborando de forma permanente en la obra. De acuerdo con las bases, en su punto 6.5.6. Enfoque de Género - inclusión, el oferente obtiene un total de:

5,00%

1.3. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (4%)

a) Oferta técnica y económica (2%)

La presentación de la oferta técnica requirió de aclaración posterior. De acuerdo con las bases, en su punto 6.6. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales en la presentación de la oferta, en el punto sobre oferta técnica y económica, el oferente obtiene un total de:

0,00%

b) Documentos legales (2%)

El oferente presenta dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y formularios requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que están completos e íntegros. De acuerdo con las bases, en su punto 6.6. Evaluación del cumplimiento de requisitos legales de presentación de la oferta, en el punto sobre documentos legales, el oferente obtiene un total de:

2,00%

1.4. PUNTAJE TOTAL DE IGNACIO DANIEL LETELIER ICAZA EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON LA CONSTRUCTORA BARLOVENTO LIMITADA

A partir de la sumatoria de los puntajes, señalados en los puntos 1.1, 1.2 y 1.3 anteriores, el oferente **IGNACIO DANIEL LETELIER ICAZA EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON LA CONSTRUCTORA BARLOVENTO LIMITADA**, obtiene un total de:

67,93%

2. CONSTRUCTORA SAN VICENTE SPA EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON MIGUEL OCTAVIO MUÑOZ PARADA

2.1. OFERTA ECONÓMICA (30%)

Se evaluó según bases: POE = (30%) x (OEB/OEE).

La oferta económica presentada por el oferente CONSTRUCTORA SAN VICENTE SPA EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON MIGUEL OCTAVIO MUÑOZ PARADA, es por la suma de \$1.526.797.464 (IVA incluido).

POE = 30% x (1.526.797.464/1.526.797.464).

POE = 30% x 1.

30,00%

2.2. OFERTA TÉCNICA (66%)

a) Experiencia del Oferente (15%)

El oferente presenta la experiencia en el formulario N°6, en documento denominado "06_Formulario_N°_6". De las 5 experiencias presentadas, ninguna de ellas califica según las características indicadas en las bases. De acuerdo con las bases, en su punto 6.5.1. Evaluación de la experiencia, el oferente obtiene un total de:

0,00%

b) Plazo de ejecución de los trabajos (10%)

El oferente presenta el formulario N° 5, en el documento denominado "05_Formulario_N°_5", e indica un plazo de 210 días corridos en la ejecución de los trabajos. De acuerdo con las bases, en su punto 6.5.2. De la evaluación de plazo de ejecución del servicio requerido, el oferente obtiene un total de:

10,00%

c) Plan de trabajo y Carta Gantt (23%)

Al oferente le faltó claridad en el plan de trabajo y se le solicitó aclaraciones respecto a aquello:

- Adjuntar fichas técnicas de productos de aplicación a madera (pintura, producto para reparación de madera e impregnante de madera).
- Detallar, en un apartado distinto, las herramientas y maquinarias mencionadas en los procedimientos y análisis de precio unitario.

De a acuerdo con las bases, en su punto 6.5.3. Plan de trabajo y calidad técnica, el oferente obtiene un total de:

11,00%

d) Garantía de Postventa (10%)

La Garantía de Postventa se evalúa según la siguiente fórmula, indicada en bases:
 $POE = (10\%) \times (OEE/OEA)$.

A través del formulario N° 5, el oferente presenta una Garantía de Postventa de 24 meses (730 días). De acuerdo con las bases, en su punto 6.5.4, el oferente obtiene un total de:

10,00%

e) Currículum profesional encargado de obra (3%)

El oferente presenta el currículum del profesional encargado de obra, de acuerdo con la indicado en las bases técnicas. De acuerdo con las bases, en su punto 6.5.5. Currículo Profesional de Obra, el oferente obtiene un total de:

3,00%

f) Enfoque de género - inclusión (5%)

El oferente presenta el formulario N°5, donde indica que contará con más de un 10% de mujeres laborando de forma permanente en la obra. De acuerdo con las bases, en su punto 6.5.6. Enfoque de Género – inclusión, el oferente obtiene un total de:

5,00%

2.3. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (4%)

a) Oferta técnica y económica (2%)

La presentación de la oferta técnica requirió de aclaración posterior. De acuerdo con las bases, en su punto 6.6. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales en la presentación de la oferta, en el punto sobre oferta técnica y económica, el oferente obtiene un total de:

0,00%

b) Documentos legales (2%)

El oferente presenta dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y formularios requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que están completos e íntegros. De acuerdo con las bases, en su punto 6.6. Evaluación del cumplimiento de requisitos legales de presentación de la oferta, en el punto sobre documentos legales, el oferente obtiene un total de:

2,00%

2.4. PUNTAJE TOTAL DE CONSTRUCTORA SAN VICENTE SPA EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON MIGUEL OCTAVIO MUÑOZ PARADA

A partir de la sumatoria de los puntajes, señalados en los puntos 2.1, 2.2 y 2.3 anteriores, el oferente **CONSTRUCTORA SAN VICENTE SPA EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON MIGUEL OCTAVIO MUÑOZ PARADA**, obtiene un total de:


71,00%


E. RECOMENDACIÓN


Realizada la evaluación y revisión de las ofertas presentadas, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la presente licitación al oferente **CONSTRUCTORA SAN VICENTE SPA EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON MIGUEL OCTAVIO MUÑOZ PARADA**, RUT N° 78.064.870-8, por cuanto cumplió con lo establecido en las bases administrativas, económicas y técnicas -lo que permite establecer la conveniencia de la oferta presentada- obteniendo un puntaje, conforme a los criterios de evaluación previamente establecidos, de un **71,00%**.



DIEGO MONTECINOS FERNANDEZ
Jefe
División Jurídica
SERPAT

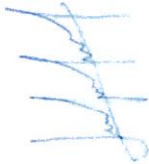

MARCO REYES-GOLLAO
Jefe
Departamento de Abastecimiento y Logística
SERPAT


JUAN ITURRIETA LETELIER
Jefe
Departamento de Contabilidad
SERPAT


GLADYS AGUILERA JAÑA
Jefa
Unidad de Proyectos de Inversión
División de Planificación y Presupuesto
SERPAT


FRANCISCO SAN MARTÍN IDE
Arquitecto
Unidad de Proyectos de Inversión
División de Planificación y Presupuesto
SERPAT


SANDRA LAGOS OÑATE
Arquitecta
Unidad de Proyectos de Inversión
División de Planificación y Presupuesto
SERPAT


JUAN GONZALEZ FUENTES
Profesional de Apoyo
Unidad de Proyectos de Inversión
División de Planificación y Presupuesto
SERPAT

DMF/EHC/MRC/JAIL/GAJ/FSI/SLO/JGF